

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *MAYO* de 1985.-

Visto el presente expediente N°369.912/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "Ascensores Los Amigos" de José / María Tuñez solicita se le abone la indexación e intereses correspondientes por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la División Liquidaciones de Gastos,

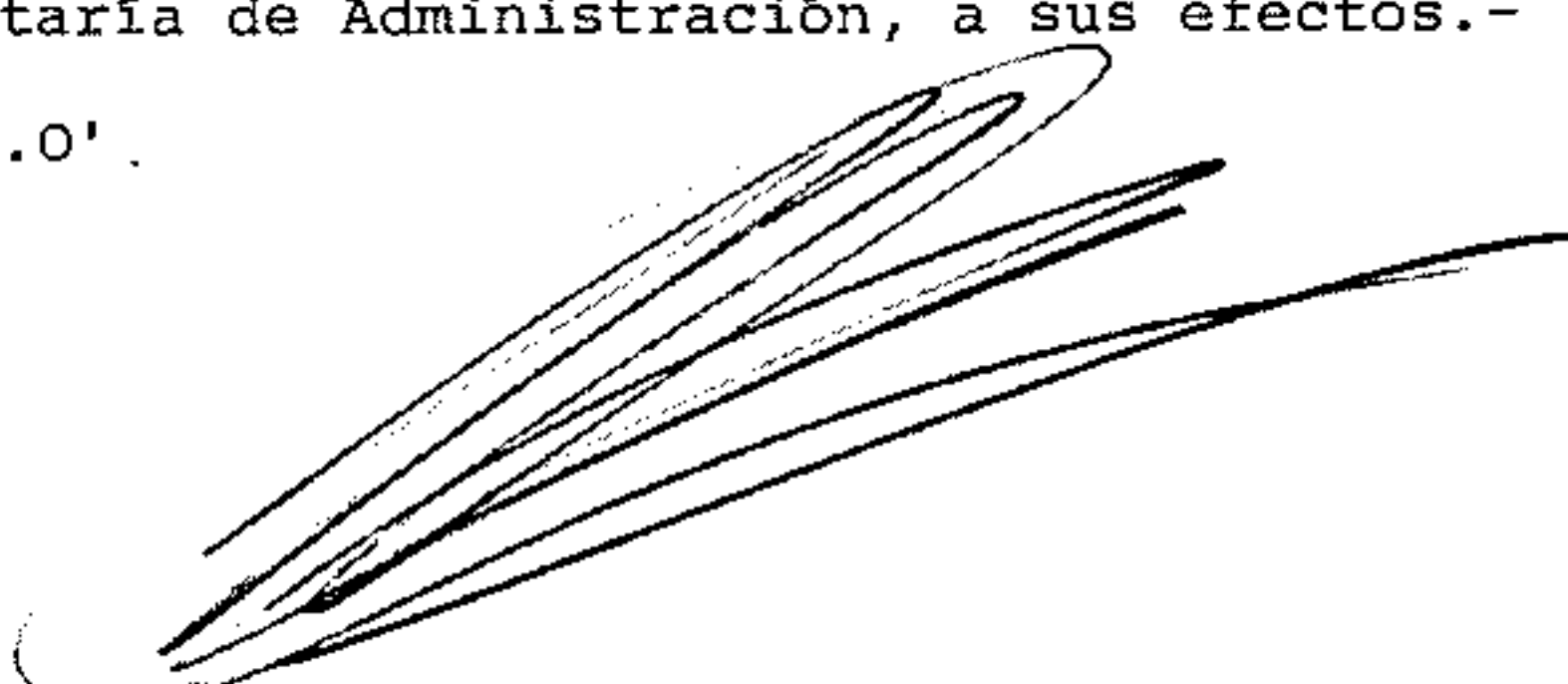
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "ASCENSORES LOS AMIGOS" de JOSE MARIA TUÑEZ la suma de PESOS ARGENTINOS: NOVENTA MIL CIENTO ONCE (\$a.90.111.-), en concepto de mora por pago fuera de término de la factura presentada por la firma mencionada.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO